

**C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
P R E S E N T E.**

El suscrito, Lic. Sergio Velázquez Enríquez, Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto le envía un cordial saludo, el que aprovecho para convocarlo con fundamento en la Ley de la Administración Pública Municipal, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **Viernes 07 siete de Diciembre de 2012 dos mil doce**, en punto de las **12:00 doce horas del día**, en el local que ocupa la **Sala de Sesiones de Ayuntamiento** del Edificio Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco.

La presente se realiza en función de la normatividad vigente, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ I.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.
- ✓ II.- Lectura y Firma del Acta Anterior.
- ✓ III.- Autorización de Gastos: posada del Municipio.
- ✓ IV.- Apoyo para posada en escuelas.
- V.- Construcción de empedrado en La Hermosura.
- VI.- Construcción de Plaza Cívica en la escuela Primara de La Hermosura.
- VII. Asunto Seguridad Pública.
- VIII. Puntos varios.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, reiterándole mi consideración y respeto.

A t e n t a m e n t e

Techaluta de Montenegro, Jalisco; 06 seis de Diciembre de 2012 dos mil doce.

“2012, Año de la Equidad y la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Jalisco”



PRESIDENCIA

C. Lic. Sergio Velázquez Enríquez.
Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro.

Estela Castillo C.
Gobernadora Gilec Manzo

Olivia Márquez U.
[Signature]

[Signature]
Margarita Orozco

[Signature]
[Signature]
[Signature]

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 07 siete de Diciembre del año 2012 dos mil doce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista, y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y Firma del Acta anterior.
- 3.- Autorización de Gastos: posada del Municipio.
- 4.- Apoyo para posada en escuelas.
- 5.- Construcción de empedrado en La Hermosura.
- 6.- Construcción de Plaza Cívica en la escuela Primaria de La Hermosura.
- 7.- Asunto Seguridad Pública.
- 8.-Puntos varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 12:00 doce horas del día, se procedió a realizar el pase de lista, de la que se constató la falta de comparecencia a la reunión de los C. C. Regidores Leobardo López Larios y Gabriela González Manzo; por lo que hasta este punto se tiene la asistencia de nueve de los once integrantes del Ayuntamiento, y con fundamente en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el Acta de la Sesión Ordinaria número 3 tres, y pasó a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto, el C. Presidente Municipal solicita autorización a los integrantes del H. Ayuntamiento, para la realización de la posada municipal, en la cabecera municipal y en las delegaciones y agencias del municipio, así como los gastos que por este concepto se generen; acto seguido, los regidores asistentes a la reunión aprueban y autorizan los gastos por concepto de realización de posada en el municipio, tanto en la cabecera municipal como en sus delegaciones y agencias.

ordinaria de ayuntamiento.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita al cuerpo de regidores la autorización para apoyar económicamente a las distintas escuelas del municipio en la realización de su posada, señalando que dicho apoyo ya se ha convertido en una tradición, así mismo propone que dicho apoyo a las instituciones escolares sea en razón de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.) por alumno que esté inscrito en su plantel; acto seguido se autorizó por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión, el apoyo económico a las escuelas del municipio por concepto de realización de su posada, en razón de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.) por alumno.

Así mismo, en este punto, señaló el C. Presidente Municipal, que los directivos del COBAEJ solicitaron un apoyo al Municipio para solventar el pago de la renta de un autobús de alquiler que traslade a los estudiantes de dicha institución a un evento que se desarrollará con motivo de un encuentro deportivo interinstitucional. Acto seguido los regidores asistentes a la reunión aprueban dicho apoyo en la medida de las posibilidades de la administración municipal.

Así mismo, dejó constancia que en este punto de la reunión ingresaron al recinto de Salón de Sesiones de Ayuntamiento dos jóvenes que se acreditan como personal en el canal 21 con oficinas y domicilio de operaciones en Zacoalco de Torres, Jalisco, siendo el caso que como lo señala la normativa en la materia, las sesiones de ayuntamiento serán de carácter público, a menos de que por razones de seguridad del municipio o de los integrantes del H. Ayuntamiento, y por la gravedad del caso, y a juicio de los regidores, se deba guardar la confidencialidad del tema tratado y así mismo, se apruebe que dicha sesión se realice a puerta cerrada. No habiendo hasta el momento, inconveniente alguno para que dichos periodistas estén presentes en la reunión, y realicen la grabación audiovisual de la misma, se pasa al punto siguiente.

QUINTO.- En relación a este punto, el C. Presidente Municipal solicitó aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento, para la realización del proyecto de empedrado en la Localidad de La Hermosura, informando que el Recurso de Infraestructura Ramo 33 con el que actualmente cuenta el municipio, solamente puede ser utilizado en comunidades consideradas por el INEGI como de alta marginación, por lo que considerando que dicho proyecto ayudará a mejorar la infraestructura de dicha comunidad, y siendo la misma considerada como de alta marginación, es por lo tanto confidenc...

Olivia Marquez N
Etelas Castillo C.
Gobernador Glez Manzo
Juan José Martínez
Rebeca...

01020

autorizan de forma unánime la realización del proyecto de empedrado en la comunidad de La Hermosura.

SEXTO.- En el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita la aprobación por parte de los regidores, del proyecto de construcción de Plaza Cívica en la escuela Primaria de La Hermosura; lo anterior ya que es una necesidad de la comunidad para la realización de sus eventos públicos y cívicos, tanto del municipio como de la escuela; acto seguido, los regidores asistentes a la reunión votaron en el sentido de aprobar la realización de dicho proyecto con el recurso que se destina a comunidades de alta marginación: Ramo 33.

SÉPTIMO.- Antes de iniciar con el desahogo del presente punto, el C. Presidente Municipal, somete al arbitrio y votación de los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión, en el sentido de que por la naturaleza del punto que se tratará a continuación, se determine la pertinencia de que permanezcan los reporteros del canal 21, o en su defecto, pedirles su comprensión, y solicitarles atentamente abandonen el salón de sesiones hasta mientras se discute, analiza y resuelve este punto; acto seguido, los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la presente sesión, votan en el sentido de pedirles al personal de canal 21 abandonen el recinto de Salón de Sesiones hasta en tanto se resuelve el punto a tratar. Acto seguido el personal escucha y se le notifica de la presente resolución, y abandona el recinto.

En este punto, el C. Presidente Municipal, informa al cuerpo de ayuntamiento, que los problemas en el incremento de los índices de delincuencia en la región, y la espiral de violencia que ha acarreado en varios puntos del estado la delincuencia organizada, comienzan a hacer eco en nuestro municipio, por lo que considera se deben implementar medidas en este rubro que garanticen en la medida de las capacidades del municipio: seguridad para los habitantes del municipio, así como condiciones de trabajo más propicias para los elementos de seguridad pública del municipio, que incidan en la capacidad de respuesta a las problemáticas en materia de seguridad de nuestro municipio, y en la seguridad propia de los elementos encargados de preservar la tranquilidad en nuestra población.

Dichas medidas consistentes en ampliar la plantilla de personal asignada a la Dirección de Seguridad Pública en el Municipio, en la medida de las capacidades económicas del municipio; así como por el factor de alto riesgo al que se ve expuesto dicho personal, buscar la posibilidad de proveerlos de un seguro de vida. Propuestas que deberán de analizarse y encuadrarse a la capacidad de erogación del Municipio.

Así mismo, en este punto el C. Presidente Municipal, informa a los C. C. regidores que la madrugada del 06 seis de Diciembre, siendo alrededor de la 01:00 una de la mañana, cuando se dirigía a su domicilio avistó a unos individuos por la carretera libre a Guadalajara, dentro del pozo conocido como "La Taberna", en este

Eduardo Castellón
Gabriela Dec Harzo

Margarita Orozco
Olivia Márquez
Juan José Méndez
Paul Samudio

Rebeca...



quien oportunamente acudieron al lugar y detuvieron a 02 dos de dichos sujetos, alcanzando a darse a la fuga 02 dos más, sin embargo con dicha acción se impidió la consumación del robo al cable propiedad del municipio, y con posterioridad se puso a disposición de la Agencia Ministerial de Sayula, Jalisco, a los detenidos.

OCTAVO.- En relación a este punto el C. Presidente Municipal informa al cuerpo de regidores de los apoyos que la Asociación Mariana Trinitaria brindará al municipio con material para construcción a un mejor precio que el del mercado.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 07 siete de Diciembre de 2012 dos mil doce, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma. Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	Estela Castillo C
González Manzo Gabriela	Gabriela Glor. Manzo
Javier Barragán Pedro	Pedro Barragan B
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	Olivia Márquez N
Meza Sánchez Juan José	Juan José Meza S
Orozco González Margarita	Margarita Orozco
Sanabria Cruz Ismael	Ismael Sanabria C
Sánchez Amezcua Alfredo	Alfredo Sánchez A
Velázquez Enriquez Sergio	